



## IranCubaFA

La Asociación de Amistad Irán-Cuba o IranCubaFA (acrónimo en inglés), es una organización residente en la República Islámica de Irán, que se dedica a promover los lazos de amistad y el intercambio cultural entre los pueblos de Irán y Cuba.

IranCubaFA, fue fundada en el año 2002, y la mayoría de sus actividades se concentran en las ciudades de Teherán y Karaj, con el objetivo de realizar principalmente acciones culturales con el apoyo de ciudadanos iraníes y cubanos residentes en ese país. Su actual presidente, el Sr. Hadi Khansari, reconocido poeta y escritor iraní, es a su vez director del centro cultural Cuba en Karaj creado en el 2018.

### Presentación:

1. La asociación IranCubaFA como promotora del intercambio cultural es testigo de que en Cuba existe un amplio desarrollo de la esfera cultural y la libertad de creación y expresiones artísticas.
2. Resaltamos que Cuba cuenta con un sistema educativo de calidad, de cobertura universal, y gratuito en todos los niveles de enseñanza, al que se accede sin discriminación. Es realmente un logro importante que en este país todas las personas tienen el derecho a estudiar hasta donde sus capacidades y esfuerzos le permitan, con iguales oportunidades.
3. Es un hecho comprobado que los derechos culturales son ampliamente protegidos en Cuba.
4. Es relevante que se promueve el arte y la cultura para todas las personas, sin discriminación.
5. Nuestra asociación considera que la política cultural en este país se enfoca la defensa de la identidad nacional y la conservación del patrimonio cultural.
6. IranCubaFA subraya que en Cuba se han creado instituciones culturales de base que favorecen el ejercicio de la libertad de creación artística y el derecho de todos a disfrutar del arte y la cultura.



7. Un detalle importante es que las instituciones de base acercan los servicios culturales, en su mayoría gratuitos o subsidiados, a todos los ciudadanos, en particular a los de escasos recursos.
8. Se debe reconocer que las autoridades cubanas apoyan directamente a los artistas, escritores y creadores, destinando recursos financieros a diferentes proyectos culturales.
9. En nuestra opinión, el Estado cubano apoya y subsidia centros de enseñanza especializada y el acceso a variadas opciones culturales para que las personas puedan elevar su capacidad de apreciación de las artes y tengan oportunidades para manifestarse.
10. En Cuba todos los ciudadanos pueden acceder a diferentes manifestaciones culturales donde pueden enriquecer sus valores artísticos y desarrollar su talento.
11. Es un hecho que desde el exterior los medios de comunicación internacionales y algunos países manipulan el derecho a la libertad de creación artística para impedir el derecho del pueblo cubano a la autodeterminación.
12. Nuestra asociación ha confiado mediante la visita a Cuba de nuestros miembros y mediante contactos con ONG, artistas e intelectuales cubanos y el pueblo en general que la República de Cuba respeta y mantiene una amplia cooperación con los mecanismos de derechos humanos y ha ratificado 44 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.
13. Es conocido a nivel internacional que Cuba tiene un sistema de salud pública, con cobertura universal y asistencia gratuita de alta calidad y que la salud pública se considera como un derecho humano fundamental y una responsabilidad del Estado.
14. En Cuba los niños tienen un programa de inmunización contra 13 enfermedades mediante la aplicación de 11 vacunas, 8 de ellas de producción nacional.
15. Cuba ha practicado su solidaridad internacional en materia de colaboración médica por más de 59 años, en los cuales ha trabajado en 165 países con más de 605 000 colaboradores.
16. Cuba desarrolló tres vacunas y dos candidatos vacunales propios para inmunizar a su población, los cuales han demostrado tener una elevada



eficacia.

17. Cuba e Irán desarrollaron una vacuna conjunta, la PASTOCO-VAC, en el marco del enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, cuyos resultados fueron positivos y se publicaron en una revista científica de renombre internacional.
18. Cuba fue el primer país del mundo en vacunar a niños menores de dos años.
19. El Gobierno cubano garantiza servicios de educación gratuitos, accesibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de postgrado.
20. Asimismo, hemos sido testigos de que se ha avanzado en el perfeccionamiento del marco legal de Cuba para preservar y fortalecer la justicia social y la solidaridad. Con la aprobación de la nueva Constitución cubana en el 2019 se refuerza la protección de los derechos humanos. En particular se insertan nuevos derechos en relación al derecho al agua, a la alimentación sana y adecuada, a la vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, el derecho al medio ambiente sano y equilibrado.
21. Destacamos que la imposición del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense por más de 60 años constituye una violación grave y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano, con un carácter genocida y cruel, especialmente durante la pandemia de COVID-19.
22. Señalamos que el bloqueo también viola el derecho soberano de todos los países del mundo a relacionarse con Cuba sin temor a ser castigados.
23. Este cerco económico contra Cuba y las carencias causadas al pueblo cubano, se profundizaron durante la pandemia de la COVID-19, sin obstaculizar la igualdad de oportunidades y la justicia social.
24. En Cuba hemos comprobado que se fomenta la libertad religiosa en todo el país, y se respeta a todas creencias religiosas, sin discriminación alguna, así como se prohíbe cualquier tipo de discriminación por creencias religiosas.
25. El Estado cubano mantiene relaciones cordiales y de respeto con las autoridades de las diferentes creencias y cultos presentes en el país; y ha dado todas las facilidades necesarias para que estas instituciones





انجمن دوستی ایران و کوبا  
Iran Cuba Friendship Association

desarrollen sus actividades en el país.

26. En Cuba existe un sistema democrático donde los ciudadanos cubanos tienen derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder del Estado. El proceso electoral en Cuba el voto es voluntario, libre, directo y secreto, y todos los ciudadanos cubanos tienen iguales oportunidades de acceso a los más altos cargos públicos en función de sus capacidades y logros.
27. En Cuba los candidatos en las elecciones, se valoran por sus méritos y no por sus ingresos o el tamaño de las campañas mediáticas de los partidos políticos en otros países del mundo.
28. La consideración final de IranCubaFA es que hemos constatado que en la República de Cuba se trabaja de manera permanente y comprometida para que la población cubana disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sus ciudadanos.

Presidente de IranCubaFA

Hadi Khansari

